

EL EGEL EN LA UAEH. UNA PRÁCTICA DE EVALUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ CRUZ/ ADRIANA ANABEL ORDAZ MONROY/ MISAEL ZACATENCO LUNA
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN: En la UAEH se han constatado rasgos muy atenuados de una cultura de evaluación como instrumento de cambio para la adecuada toma de decisiones y el establecimiento de líneas de acción siempre en función de la mejora de la calidad educativa, por ello sus procesos son evaluados por organismos externos con la finalidad de contar con indicadores confiables y saludables para el quehacer académico que le permitan contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas educativos que imparte. El EGEL es una de las evaluaciones efectuadas por estos organismos y por la cual se conoce el grado de cumplimiento

de los objetivos planeados en el perfil de egreso, además de ser un insumo en los procesos para la mejora educativa. Los logros obtenidos en los resultados en el examen son el resultado de una serie de estrategias que ha implantado en conjunto el Departamento de evaluación y seguimiento de alumnos y egresados de la Dirección General de Evaluación y el Comité institucional logrando posicionar a la institución en el primer lugar entre IES públicas en tener a 21 de sus programas educativos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL y el cuarto lugar en obtención de Premios CENEVAL al Desempeño de Excelencia Académica.

PALABRAS CLAVE: evaluación, egresados, EGEL, estrategias, calidad.

Introducción

La evaluación educativa en el contexto internacional y nacional

En el transcurso de los últimos años, el tema de evaluación educativa ha alcanzado un protagonismo evidente y esto se debe a que a través de ella se obtiene información válida y confiable que permite la toma de decisiones con el objeto de mejorar y ofrecer una educación de calidad. De acuerdo con Gimeno y Pérez (1992), “la evaluación es el proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno, un grupo de

estudiantes, el ambiente educativo, los objetivos, materiales, profesores y programas, reciben la atención del que evalúa; así, se analizan y valoran sus características y condiciones en función de criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación” (Gimeno y Pérez (1992), citados en Elizalde, Pérez y Olvera, 2008:114). En este sentido, la evaluación forma parte integral de los procesos educativos y es el medio que permite conocer la situación real de una institución.

En México, después de la crisis financiera de los años ochenta, se presentó un cambio en la relación con el Estado y la evaluación surgió como elemento central de las políticas públicas. Este nuevo modelo de coordinación o regulación del Estado con las universidades, adquirió presencia con la aparición e implementación de normas, mecanismos y procedimientos, que fueron adentrándose en ámbitos institucionales específicos hasta llegar a generar sistemas e instrumentos de autoevaluación, midiendo la calificación de algunos rubros, como por ejemplo, la eficiencia terminal, el nivel de empleo de sus egresados, la vinculación con la industria y la sociedad y la adecuación de su funcionamiento. A partir del periodo gubernamental del presidente Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se impulsó como política la Modernización Educativa, la evaluación se convirtió en el tema decisivo, presentándose un desplazamiento del control del proceso a la verificación de los productos, es decir, se pasó de las formas convencionales de planeación a fórmulas de programación fundadas en evaluaciones *ex post facto* para medir el desempeño y la productividad. (Luengo, 2003)

En cuanto a la educación superior, el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994; incorporó como una acción fundamental el impulsar la mejora de la calidad de la educación a través de procesos de evaluación interna y externa de las instituciones. El PME proponía impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema con carácter diagnóstico, el cual requería a un organismo para conducirlo, que sería la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

La CONAEVA diseñó la estrategia nacional para evaluar la educación superior, considerando dos vertientes, el incluir y apoyar un proceso de evaluación y de cambio autodirigido; y el impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior. Para operar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior se establecieron tres procesos articulados con características y propósitos específicos, el primero fue la evaluación institucional, seguido por la evaluación interinstitucional y por

último la evaluación del Sistema de Educación Superior y los subsistemas, a cargo de especialistas e instancias específicas (Aréchiga y Llarena, 2003).

Para efectos de este trabajo la evaluación a la que se hace referencia es la del aprendizaje en el nivel superior, en específico la que se realiza a los egresados por medio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

La evaluación del aprendizaje en el nivel superior

Hace más de 40 años Lafourcade (1972) señalaba a la evaluación como la etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación. Por su parte Gronlund (1973) la definía como un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación (Gairín, 1995). Y en 2006 Mateo manifiesta que la tendencia actual para la valoración del proceso enseñanza-aprendizaje gira en torno a valorar los resultados de los aprendizajes de los alumnos en detrimento de los medios y de los recursos para la enseñanza, es decir, la evaluación se centra en el *output* más que en el *input*. Con base en lo anterior, se puede señalar que la evaluación del aprendizaje a partir del conocimiento del logro en los objetivos ayuda a retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.

En nuestro país el interés por evaluar la calidad académica, de acuerdo a Martínez Rizo comenzó en 1936, con el Instituto Nacional de Psicopedagogía. Sin embargo, a decir, del autor es en la década de los noventa con el lanzamiento del Examen de Habilidades y conocimientos Básicos (EXHCOBA), la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en 1994 y el área de evaluación de la SEP en 1995, que se ha atendido de manera sistemática la evaluación del aprendizaje (Rizo, 2005; citado en García, 2005).

Y es así como este tipo de evaluación del aprendizaje ha sido asumida principalmente por el CENEVAL, el cual tiene como actividad principal el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan los instrumentos. Uno de estos instrumentos es el EGEL que permite identificar si los egresados cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional, es decir, el CENEVAL se aboca a establecer el “mínimo esencial” de

conocimientos y habilidades que debería alcanzarse en todo programa de licenciatura. Los instrumentos se diseñan y preparan para que tengan validez en todo el país; por lo tanto, estos exámenes no se hacen de acuerdo al currículo, el perfil de egreso o el temario de alguna institución educativa en particular, sino a partir de estándares nacionales. A partir de los resultados alcanzados en el examen también se apoya a los procesos de planeación estratégica y evaluación curricular permitiendo emprender acciones para mejorar la formación académica de los egresados y la adecuación de planes y programas de estudio (Castañeda, Gago, Garza, Hernández y Vidal, 2007). Por lo que el emplear este examen resulta oportuno para conocer la efectividad de los programas educativos.

El Examen General para el Egreso de la Licenciatura en la UAEH

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) es una institución comprometida con la calidad. Ante estas exigencias considera a la evaluación como un instrumento permanente de cambio, encaminado a la adecuada toma de decisiones, retroalimentación y al establecimiento de líneas de acción para la mejora de la calidad educativa que oferta. Dentro de sus compromisos institucionales se encuentra la formación de profesionistas que promuevan la generación y aplicación de conocimientos para la solución de problemas concretos, por ello utiliza como un parámetro de medición sobre la formación de sus egresados al EGEL.

La aplicación del EGEL se encuentra establecida en la normatividad, estuvo en el Reglamento Escolar 2004 en el Art. 105 donde se establecía la aprobación de dicho examen y en el Reglamento 2009 en el art. 85 se establece únicamente presentarlo. En la UAEH 42 PPEE (41 PPEE de licenciatura y 1 profesional asociado) aplican el EGEL Ceneval.

A partir de 2008 la DGE a través del Departamento de evaluación y seguimiento de alumnos y egresados se asume la responsabilidad de coordinar el proceso con la participación de un Comité Institucional conformado por 12 académicos de los 5 institutos y 7 escuelas superiores que son las dependencias que aplican un examen ofertado por un organismo externo; la periodicidad en las que se efectúan las reuniones de trabajo son cuatrimestrales.

El objetivo de este trabajo es describir los logros obtenidos en la evaluación del egresado a través del Examen General para el Egreso de la Licenciatura y su impacto en la UAEH; con base en el análisis de los resultados y la implementación de estrategias encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

Método

Se trabajó con los resultados obtenidos por los egresados a partir de las aplicaciones del EGEL-CENEVAL de 2008 hasta 2012. Se consideraron 17 aplicaciones nacionales y 7 piloto, en las cuales se ha tenido una participación de 14,066 egresados de los 42 PPEE participantes.

Análisis de resultados

El comportamiento que se ha tenido respecto a la obtención de testimonios de desempeño en el EGEL-CENEVAL a partir de las últimas dos aplicaciones de 2008 y dos primeras del año 2012, se representan en la gráfica 1, donde se observa que los testimonios de desempeño sobresaliente hasta la fecha no rebasan el 14.11% (258 egresados) obtenidos en el año 2008, sin embargo el año 2011 se posicionó en segundo lugar con 11.54% (327 egresados), quienes presentaron la menor proporción son los años 2009 y 2010 con un porcentaje del 7.89% (308 egresados) y del 6.17% (215 egresados).

En cuanto a la obtención de desempeños satisfactorios el año 2012 presentó la mayor obtención 53% (1079), seguido de 52.26% (1,481) del año 2011, en el caso del periodo 2008-2010 no se rebasó el 48.72%. Aunque las aplicaciones que se llevan del presente año tienen una mayor proporción 54.95% (838 egresados).

El 2010, representa al año con el mayor número de egresados que no obtienen un testimonio 46.79% (1,630 egresados), es decir, poco menos de la mitad no demostró un dominio disciplinar, la razón principal es que a finales de 2009 en el Reglamento Escolar no se solicita la aprobación del EGEL, lo cual trajo desinterés por parte de los egresados para realizar un buen desempeño. Aunque 2009 presentó 3.22% menos de sin testimonios, es el año con mayor número de sustentantes y esto se debe a que en junio aparece el art. 85 y en las dos aplicaciones restantes del año se incrementó el número de sustentantes a diferencia de otros años.

Con base en lo anterior, se puede decir que el comportamiento del EGEL ha mostrado grandes cambios, inició con una reprobación de 37.18% y un 14.11% de obtención de desempeños sobresalientes, para 2009 se incrementó la reprobación con 6 puntos porcentuales (43.57%) y disminuyó notablemente la obtención de desempeños sobresalientes en un 7.89%; situación que empeoró en 2010 al alcanzar un 46.79% de reprobación y los testimonios sobresalientes (6.17%) se redujeron poco menos de la mitad con la que se arrancó en 2008; ya para el 2011 se logró combatir estos índices y se presentó un incremento en testimonios satisfactorios obteniendo el 52.26% y el 11.54% de testimonios sobresalientes, disminuyendo así el foco rojo de reprobación al obtener un 64% de resultados favorables. La situación que experimentó el año 2012, muestra un incremento de resultados favorables, al presentar un 66% de testimonios satisfactorios y sobresalientes y un 34.43% de reprobación.

A partir de que en el 2010 se tuvo el mayor índice de reprobación (46.79%), la UAEH estableció estrategias para atender la situación alarmante que experimentaba iniciando así con campañas de concientización hacia los egresados donde se les indicaba la importancia de un buen desempeño en su examen y la repercusión en forma individual e institucional, los principales medios de difusión que se utilizan son los universitarios como son la radio, televisión y revista garceta, así como el envío de correos electrónicos. También se realizaron charlas informativas por parte del Comité institucional. Las estrategias para 2011, en enero de ese año la DGE entregó a Rectoría, a la Dirección de Administración Escolar, Dirección General de Planeación y Dirección de Educación Superior, un documento institucional con el análisis sobre los altos índices de reprobación que se estaban teniendo en las diferentes aplicaciones nacionales. Dicho documento señalaba como factor principal la modificación del Reglamento de Administración Escolar que si bien tenía grandes alcances se estaba convirtiendo en un área de oportunidad para la institución. Otra acción fue entregar a cada instituto y escuela superior un reporte con sus resultados, documentos que contribuyeron a sus evidencias con los CIEES y organismos acreditadores de COPAES.

En el último cuatrimestre del año 2011 el CENEVAL y la SEP crearon tres iniciativas en las que nuestra institución participó; la primera fue realizar todos nuestros EGEL en línea lo que significó el parte aguas de una nueva organización y refrendo hacia la concientización de la preservación del medio ambiente que forma parte de las políticas de sustentabilidad que se operan en nuestra institución; las aplicaciones han sido un éxito

en los ámbitos tecnológicos, administrativos y de planeación, asimismo se observa una buena aceptación por parte de los egresados (transición que es también objeto de un trabajo de investigación). Como resultado de esta iniciativa la UAEH se posicionó dentro de las diez IES en aplicar el EGEL en línea a toda la comunidad estudiantil demandante. La segunda iniciativa fue la creación del Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), su primera convocatoria estuvo dirigida a los programas en Contaduría, Comercio y Negocios Internacionales e Ingeniería industrial, donde Contaduría clasificó en el Estándar de Rendimiento Académico 2; sin embargo para la segunda convocatoria se logró que 21 de nuestros PPEE conformaran el padrón, 13 en el estándar 1 y 8 en estándar 2, lo que posiciona a la universidad en el primer lugar a nivel nacional entre IES públicas en tener al mayor número de programas en el Padrón de calidad.

La tercera y última iniciativa estuvo dirigida a la creación del Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL. En la primer ceremonia se reconocieron a 13 egresados, en la segunda a 10 y en la tercera a 38 egresados teniendo así un total de 61 egresados galardonados hasta el momento, la posición que tiene la universidad es el séptimo lugar a nivel nacional y el cuarto lugar nacional en IES públicas y del CUMEX. A partir de estos tres proyectos, se estructuró un plan de trabajo que permitiera mejorar los resultados, se hicieron presentaciones en cada una de las dependencias con los directivos y el personal académico; se iniciaron algunos cursos de preparación así como la conformación de grupos de estudio, se reforzó la campaña publicitaria para realizar un excelente desempeño en el EGEL. A la par de estas acciones, el Departamento trabajó en conjunto con las Direcciones Generales de Planeación, Educación Superior, División de Docencia, Administración Escolar y Contraloría General informando a Rectoría y solicitándole la modificación del artículo 85 del Reglamento de Administración Escolar 2009, como resultado de este trabajo la aprobación del examen se establecerá en todos los rediseños curriculares y en la legislación universitaria.

Conclusiones

Se observa a la UAEH como una institución comprometida con la formación de calidad de sus egresados, por ello una forma de saber si lo está logrando es a través de procesos de evaluación de aprendizaje como es el EGEL, considerado como un indicador del Plan de Desarrollo Institucional.

Si bien es cierto que desde 2005 el EGEL-CENEVAL ha permitido a la UAEH contar información válida y confiable sobre el grado de conocimientos y habilidades con las que cuenta el egresado a partir de dichos resultados se han establecido acciones encaminadas a la mejora, es en el año 2010 con la modificación del Reglamento Escolar cuando se redoblan los esfuerzos y se pone en marcha un programa para mejorar los índices de aprobación alcanzados.

La experiencia de desarrollar acciones para mejorar los resultados ha sido positiva, se considera al EGEL como una buena práctica de evaluación por medio de la cual se conocen las áreas de fortaleza y oportunidad en los PPEE de licenciatura, se apoya a los rediseños curriculares, cursos de formación para profesores, trabajo de academias, programas de apoyo; se logra un mayor involucramiento de las distintas dependencias responsables de coordinar el quehacer institucional, se incrementaron los testimonios de desempeño en 2011 y 2012, los 61 egresados de excelencia son muestra del trabajo que tiene la comunidad académica; en cuanto al proceso mismo, hemos visto la transición en las modalidades de aplicación, pero todos ellos compartiendo un mismo fin, el propiciar en los estudiantes un pensamiento libre, autónomo, crítico, con base en una formación integral que permita su desarrollo personal, profesional y ético.

Si bien estas acciones han sido útiles para el proceso, es necesario mantener y redoblar esfuerzos para lograr el efecto multiplicador de resultados favorables y así constituir pasos sólidos en el camino de la excelencia. Se considera conveniente abordar nuevas iniciativas de mejora como puede ser el dar un seguimiento a los resultados de la evaluación por áreas de conocimiento del examen y recurrir a otros medios electrónicos para su difusión como son twitter y facebook.

Tablas y figuras

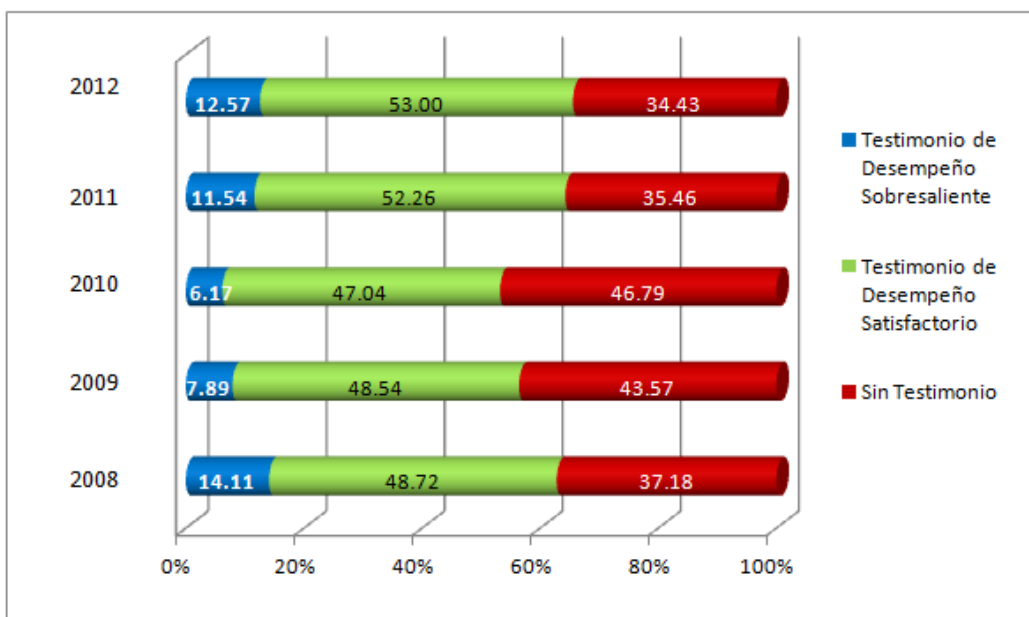


Gráfico 1. Distribución porcentual de Testimonios de Desempeño alcanzados en el EGEL desde el año 2008 hasta mayo 2012

Bibliografía

Aréchiga U. H. y Llarena de T. R. (2003). Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. *Revista en Línea IESALC-UNESCO. La Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Venezuela*. 10-18

Castañeda F.S., Gago H. A., Garza V.E., Hernández G. R. y Vidal U.R. (2007). La evaluación de la educación superior en México por medio de los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL). México.

Elizalde, L. L., Pérez, L. C. G. y Olvera, L. B. I. (2008). Metaevaluación del proceso de evaluación docente: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 53, 114

Gairín, S. J. (1995) Estudio de las necesidades de formación de los equipos directivos de los Centros Educativos. Ministerio de Educación y Ciencia. Núm. 116. Colección Investigación.

García, G. J. M. (2005). El avance de la evaluación en México y sus antecedentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Octubre-diciembre. Año/Vol. 10 Núm. 027. México, COMIE.

Luengo, G. E. (2003). Tendencias de la Educación Superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Trabajo elaborado para el seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Bogotá, Colombia.

Mateo, A. J. (2006). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Alfaomega Grupo Editor. Barcelona. 57-93

- Ríos, C. (2001). Procesos de acreditación y evaluación en los EU y México: Un estudio comparativo. *Revista de la Educación Superior*. Facultad de Educación de la Indiana University South Bend. Núm. 119. Consultado el 22 de agosto del 2011, en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res119/art5.htm
- UAEH. (2004). Reglamento de Control Escolar. México.
- UAEH. (2009). Reglamento Escolar de la UAEH. México.
- Pérez G. J. A. y Martínez P. J. H. (2006). Modelos de predicción del desempeño de estudiantes de licenciatura sujetos a instrumentos de evaluación. *La Revista Iberoamericana de Educación*. Núm. 39/7. México.